

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE****Servicio Territorial de Medio Ambiente de León**

INFORMACIÓN pública relativa a la renovación de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada «Cañada Real Leonesa Occidental», a su paso por el término municipal de Valverde Enrique (León), con destino a conexión de desagüe particular a colector general. Expte.: LE-VP-12/21.

A los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se acuerda la apertura de un período de información pública del expediente de renovación de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada Cañada Real Leonesa Occidental, a su paso por el término municipal de Valverde Enrique (León), con destino a conexión de desagüe particular a colector general.

Lo que se hace público, haciendo constar que durante el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, el expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, Avda. Peregrinos s/n, 5.ª planta, 24071-León, a los efectos de formular las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas. Así mismo y según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, la documentación objeto de información pública se facilitará a través de la página web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es, en la sección correspondiente a Medio Ambiente/Información, participación y educación ambiental/Participación ciudadana/Procedimientos de información pública, a los efectos de que puedan formularse cuantas alegaciones y observaciones se consideren oportunas, que se dirigirán al Servicio Territorial de Medio Ambiente de León.

León, 17 de noviembre de 2021.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,*
Fdo.: ISABEL GARCÍA ÁLVAREZ